

Atenderán denuncias electorales vía telefónica

Fisel habilita un centro de atención con operadores que fueron capacitados en materia penal-electoral y recibieron cursos por parte del INE, informa la FGR

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A partir de este lunes y hasta el próximo 5 de junio, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FISEL) habilitará un centro de atención telefónica con operadores que recibieron capacitación en materia penal-electoral, así como cursos del Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de dar un servicio eficaz a quienes llamen al número 800 833 7233.

Desde el inicio de este proceso electoral se han registrado 76 denuncias que ingresaron vía telefónica, por internet y presencial en la ventanilla única de la FISEL.

A través de un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que el objetivo es dar orientación, atender las quejas y denuncias que se presenten vía telefónica con motivo del proceso electoral 2023-2024.

Señaló que la FISETEL será atendida por personal de la fiscalía electoral, así como por agentes del Ministerio Público de la Federación (MPF) especializados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a fin de dar cauce a los posibles reportes por ilícitos en la materia.

Como parte de la estrategia electoral 2023-2024, el titular de la FI-

SEL, José Agustín Ortiz Pinchetti, implementó un plan de trabajo que incluye ampliar el número de mecanismos y formas para atender a la ciudadanía.

Los ciudadanos pueden presentar sus denuncias mediante la página de internet FISENET (<https://www.fisenet.fgr.org.mx/registro.aspx>) o acudir a las oficinas de la FISEL y de las fiscalías federales de la FGR, ubicadas en las 32 entidades del país, donde más de 7 mil funcionarios brindan atención.

Algunas conductas tipificadas como delitos electorales que pueden ser denunciadas son la compra de votos, retención de credenciales para votar, condicionar la prestación de algún servicio o programa gubernamental federal y el uso indebido de recursos públicos federales.

Como delito electoral, también son sancionables la destrucción de material electoral, la distribución de propaganda el día de la jornada, impedir la instalación o clausura de las casillas y el acarreo de votantes el día de las elecciones, con la finalidad de influir en el sentido del voto.

El 15 de marzo, la fiscalía informó que personal del Ministerio Público concluyó un curso de capacitación impartido por la FISEL donde se les enseñó a recibir e investigar las denuncias que puedan presentarse en el proceso electoral

2023-2024, para renovación de 20 mil 375 cargos públicos.

Desde noviembre de 2023, los funcionarios comenzaron con las capacitaciones virtuales, donde adquirieron mayores conocimientos sobre la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Entre los aspectos que se abordaron destaca la competencia de la FISEL en el proceso electoral, es decir,

que debe actuar en hechos relacionados con la elección del presidente de la República, senadores, diputados, así como si están implicados servidores públicos federales y programas sociales federales; además, en aquellas situaciones en las que se encuentren involucradas las credenciales de elector y la alteración al Registro Federal de Electores, estos dos últimos pueden ocurrir fuera de un proceso electoral.

Conforme a las disposiciones legales vigentes, los servidores de la FGR analizaron las sanciones, que van desde multas hasta prisión con un máximo de nueve años, en que podrían incurrir si cometen algún delito electoral, tanto los ciudada-



nos en general como funcionarios electorales, servidores públicos, así como personas que pertenezcan a un culto religioso.

En el curso, que tuvo una duración de 20 horas, se hizo del conocimiento el modelo de operación de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la actuación de la Policía Federal Ministerial (PFM) y las actuaciones periciales en apoyo a la autoridad en materia electoral. ●

∨
“

Desde que inició este proceso electoral, se han registrado un total de 76 denuncias, las que se han ingresado vía telefónica, por internet y (...) en la ventanilla única de la Fisel”

“

Fisetel será atendido por personal de la fiscalía electoral y por agentes del Ministerio Público de la Federación (...) para dar cauce a los (...) reportes por ilícitos electorales”

FGR



ESPECIAL



El objetivo de Fisetel es dar orientación ciudadana y atender las quejas y denuncias que se presentan vía telefónica con motivo del proceso electoral 2023-2024, aseguró la Fiscalía General de la República.



INE comienza pruebas para observar las fases del PREP

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició pruebas para observar el comportamiento de todas las fases que componen el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Como parte de este ejercicio general, ayer se realizó el segundo simulacro de los conteos rápidos, un proceso interno que sirve como preparación a los tres simulacros del PREP que se llevarán a cabo en las semanas siguientes.

Los resultados de los ejercicios y simulacros de cada uno de estos instrumentos permitirán al INE estar preparado ante cualquier contingencia que pudiera presentarse el día de la jornada electoral, por lo que se llevarán a cabo con la participación de personal del instituto a nivel nacional, buscando replicar las condiciones más cercanas a las que se tendrán el próximo 2 de junio.

En esta prueba, tal como lo señalan los lineamientos del PREP, el INE contará con observadores, entre

los que destacan los integrantes del comité técnico asesor del PREP, así como del Consejo General y de las distintas áreas del instituto que participan en el proceso.

El ejercicio de ayer involucra al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), que recopila, transmite, captura y dispone de información durante el desarrollo de los comicios.

“El INE lleva a cabo este tipo de ejercicios con la participación de los distintos actores involucrados en el proceso técnico operativo, desde la captura digital del acta PREP por las y los capacitadores asistentes electorales, hasta la publicación de resultados por parte de la unidad técnica de servicios de informática”, dijo el instituto.

Este tipo de pruebas son para que todo el personal del instituto que participa en el PREP tenga la oportunidad de practicar su participación en cada proceso, a fin de que lleguen al 2 de junio con la capacitación requerida para realizar su trabajo de manera óptima.

Además, de probar la funcionalidad del sistema informático y los diversos aspectos inherentes a la seguridad, desempeño y disponibilidad de éste, se afinan diversas actividades de logística necesarias para la ejecución del PREP el día de la jornada electoral.

Se trata de un proceso que se implementa bajo la supervisión de cada Junta Distrital Ejecutiva del INE, con el fin de dar seguimiento, a través de una herramienta informática, a los eventos más importantes que se presentan el día de los comicios en las casillas de votación, desde su instalación hasta el cierre y conteo de votos.

El objetivo es informar de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de la elección.

“Los conteos rápidos de la elección de Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, Jefatura de Gobierno y gubernaturas, que realizará el INE, también forman parte de este ejercicio general”, explicaron.

Los conteos rápidos permiten pronosticar las tendencias de la votación a partir de una muestra aleatoria de casillas. ●

Instituto lleva a cabo el segundo simulacro de los conteos rápidos que se realizan en votación

3

SIMULACROS

del PREP se llevarán a cabo en las semanas siguientes.



El INE lleva a cabo este tipo de ejercicios con la participación de los distintos actores involucrados en el proceso técnico operativo”

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





El objetivo del PREP es informar de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de los comicios el día de la jornada electoral.



LLEGAN BOLETAS PARA ELECCIONES EN QR

▲ Alrededor de 4 millones 689 mil 528 boletas que se utilizarán en Quintana Roo, para las elecciones federales del 2 de junio, llegaron ayer al municipio de Chetumal, procedentes de

la Ciudad de México. La papelería fue recibida por Sergio Bernal, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Foto INE, con información de Patricia Vázquez



Gálvez impugna multa que le impuso el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La candidata de la coalición PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, volvió a impugnar una sentencia de la sala regional especializada, la cual determinó que violó las reglas de propaganda electoral por mostrar rostros de menores de edad en videos de campaña sin permisos establecidos.

El próximo miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidirá si le da la razón o confirma que ella y los partidos que la postulan deben pagar la multa por esta infracción.

La resolución emitida por la sala especializada declaró la existencia de la infracción consistente en la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes atribuida en la publicación de un video el primero de marzo de 2024, realizada en su perfil de Facebook, por lo que se le impuso una multa.

Por otra parte, la sala superior deberá analizar si la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México incurrió en la coacción del voto a empleados de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), a raíz de una impugnación de un ciudadano que pidió no dar a conocer sus datos personales.

Esa persona se inconformó con la decisión de la unidad técnica de lo contencioso electoral del INE, quien determinó que Gálvez no incurrió en coacción del voto, por lo que será la sala superior la que tenga la decisión final sobre este tema.

De acuerdo con la lista preliminar de asuntos que discutirá el pleno del TEPJF el miércoles 8 de mayo, no existe ninguna impugnación del PAN, PRI o PRD respecto a la negativa que les dio el INE sobre la candidatura a diputado plurinominal de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, tras el segundo intento de que fuera registrado como aspirante.

Lo que sí discutirá la sala superior es un tema de calumnia contra Santiago Creel, coordinador de la campaña de Gálvez, y el presidente nacional del PRI, Alejandro More-

no, luego de que Morena se quejó porque la unidad técnica de lo contencioso electoral del INE determinó que ninguno de los dos actores políticos habían incurrido en dicha infracción.



Preparan en el INE reforma de todo el instituto

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A un año de que Guadalupe Taddei Zavala asumió la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), se contempla una restructuración a fondo, para lo cual se aprobó la elaboración de un diagnóstico de cada uno de los puestos y mandos de todas las áreas que conforman al instituto, a fin de hacer una actualización en la que se establezca una nueva alineación organizacional.

Esta tarea se efectuará por etapas durante un proceso de tres años, de 2024 a 2027, empezando en el presente año con 17 unidades responsables, con el objetivo de que para diciembre se cuente con la actualización del catálogo de denominaciones de cargos y puestos de la rama administrativa, así como un inventario de procesos y procedimientos de estas mismas áreas.

Así lo estableció un acuerdo de la junta general ejecutiva del INE, por el que se aprobó la modificación al Programa de Trabajo de Manuales de Procesos y Procedimientos alineados a cédulas de puestos y manuales de organización.

Dicho acuerdo señala que debe imperar "la integración de puestos en congruencia y alineación con las actividades contenidas en las cédulas de puestos, y/o, en su caso, las funciones de los manuales de organización".

De ese modo, desde marzo de 2024 se inició la elaboración del diagnóstico de los puestos de todas las unidades y áreas responsables.

En estas unidades y direcciones deberá actualizarse el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa para finales de diciembre de 2024. El calendario establecido para este proceso señala que de enero de 2025 a mayo de 2026 se tendrá que implementar el programa de sensibilización en gestión del cambio y transferencia de conocimiento para el personal de las nuevas unidades responsables.



Habilitan el Fisetel para denuncias electorales

Con el fin de dar orientación, atender quejas y denuncias, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) implementó un sistema telefónico con motivo del proceso 2023-2024.

Desde el 6 de mayo hasta el 5 de junio la Fisel habilitará un centro de atención telefónica con un centenar de operadores que recibieron capacitación en materia penal-electoral por parte de dicha fiscalía, así como cursos del INE, para dar un servicio eficaz a quienes llamen al teléfono 800 833 7233.

Asimismo, el Fisetel será atendido por personal de la fiscalía y por agentes del Ministerio Público de la Federación, especializados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales para dar cauce a los posibles reportes por ilícitos.

Además, como parte de la estrategia electoral 2023-2024, el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, instrumentó un plan de trabajo que incluye ampliar el número de mecanismos y formas para atender a la ciudadanía.

Las personas también pueden presentar sus denuncias mediante la página de Internet de Fisetel (<https://www.fisenet.fgr.org.mx/registro.aspx>), así como acudir a las oficinas de la Fisel y de las oficinas federales de la FGR, ubicadas en los 32 estados del país, donde más de 7 mil funcionarios atienden a los ciudadanos.

De la Redacción



Comienza el sufragio en las cárceles

A partir de ayer lunes 6 de mayo y hasta el 20 de este mismo mes, el INE realizará el voto en prisión preventiva y el voto anticipado para personas en situación de postración.

En este último caso, 4 mil 2 personas, solicitaron que las boletas federales electorales sean llevadas a sus hogares, por estar impedidos a asistir a la casilla debido a una situación de postración o discapacidad que impide la asistencia personal para votar.

En estos casos, personal del INE acude a los domicilios para garantizar la secrecía del voto.

En el caso de las personas en prisión preventiva, un total de 30 mil 391 que se inscribieron en 31 entidades del país, las mesas de votación serán colocadas en espacios destinados para que acudan a emitir su sufragio.

En ambos casos, esta población recibirá las boletas de su entidad.

— Aurora Zepeda



#INFORMAINE

ARRANCA VOTACIÓN DE PERSONAS EN PRISIÓN

MISAE
ZAVALA
Y VÍCTOR
ORTEGA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Este lunes comenzarán a votar más de 30 mil personas que se encuentran en prisión preventiva al interior de 216 Centros Penitenciarios.

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), las personas en prisión que no tienen una sentencia en firme pueden votar de manera anticipada a partir de hoy y hasta el 20 de mayo.

Por primera vez, el INE implementará el Voto de las Personas en Prisión Preventiva, por lo que se aprobó la instalación de 158 Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Las personas en reclusión sin sentencia firme pueden votar a la Presidencia de la República, y en los estados de Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo también para la persona titular de la Jefatura de Gobierno, gubernatura, alcaldías, ayuntamientos y diputaciones locales.

A su vez, el INE garantiza la cadena de custodia de la documentación utilizada para el voto anticipado, teniendo en cuenta factores como la identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque, traslado, lugares y fechas de permanencia, así como el registro e identificación de las personas.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó este domingo los ensayos del Programa de Resultados Preliminares (PREP) previo a las elecciones del 2 de junio en el que se prevé la mayor participación ciudadana en unos comicios a nivel federal.

El INE informó que lleva a

cabo este tipo de ejercicios con la participación de los distintos actores involucrados en el Proceso Técnico Operativo, desde la captura digital del acta PREP por los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), hasta la publicación de resultados por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

30

MIL PERSONAS
RECLUIDAS
PUEDEN EJER-
CER SU VOTO.

RUTA 2024

FOTO: ESPECIAL



ALISTAN

• Funcionarios del INE tuvieron el primer ensayo del PREP.

MUESTRAN
INTERÉS

SIN ACUDIR
A URNAS

1 • CDMX, Jalisco, Veracruz y Edomex, con más solicitudes.

2 • En la modalidad de voto anticipado hay 4 mil personas.



Votan hoy en 215 cárceles, incluidas las más violentas

— Hoy arranca la votación en penales, incluidos los más peligrosos, excepto 65, donde no hubo condiciones de seguridad. P

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Garantiza el INE el voto en 215 penales, incluidos los de más riñas, motines y fugas

Ejercicio. A partir de hoy y hasta el 20 de mayo, más de 30 mil personas sin sentencia elegirán Presidente, gobernadores...

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancará este lunes el voto en prisión preventiva, que incluye los penales con mayores riñas, motines, asesinatos, fugas, señalamientos de corrupción y autogobierno.

Por primera vez, la renovación de la Presidencia de la República también se decidirá desde prisión. Desde este 6 y hasta el próximo 20 de mayo, 30 mil 391 personas que aún no tienen sentencia podrán ejercer sus derechos político-electorales y emitir su voto de manera anticipada para que se cuente en igualdad de condiciones, al concluir la jornada electoral del próximo 2 de junio.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal reportó en marzo de este año 280 centros penitenciarios funcionando en todo el país, de los cuales 14 son federales. El INE obtuvo permiso para llevar a cabo el primer voto nacional de personas en prisión preventiva en 215 penales: todos los federales y 201 estatales.

En los 65 restantes, los gobiernos estatales no pudieron garantizar el ingreso seguro del personal electoral o la mala infraestructura impedía contar con un espacio para las mesas de votación.

Sin embargo, MILENIO analizó la lista de cárceles autorizadas, entre las que destacan algunas consideradas focos rojos en el sistema penitenciario o los de alta seguridad como el Altiplano, donde se ubican los delincuentes de mayor peligrosidad y que tiene a 118 personas sin sentencia registradas para votar.

El INE busca maximizar los derechos de las personas en prisión, independientemente de las condiciones de los penales. En ese sentido, destacan otros, como el Centro Penitenciario Aguarruto, de Culiacán, donde se prevé la votación de 170 personas; el Centro Penal de Reinserción Social Tlalnepantla de Baz, Edomex, conocido como penal de Barrientos, donde solicitaron votar 898 reos y el cereso de Cieneguillas, Zacatecas.

También está el Cereso de San Francisco Kobén, Campeche, que es hasta la fecha el centro de disputa entre los policías estatales y el gobierno de Layda Sansores.

Uno en el que no se pudo garantizar la seguridad fue el penal La Pila, de San Luis Potosí, donde apenas la semana pasada hubo un intento de motín y en marzo se registraron tres muertos y seis heridos.

El consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capa-

citación y Organización Electoral del INE, explicó que el protocolo prevé evitar riesgos, por ejemplo, llamar a los votantes uno por uno para no generar riñas o situaciones que puedan salirse de control.

“Hay un análisis previo y si los penales no garantizan la seguridad, no se hace; siempre ha sido una organización me atrevo a decir que perfecta, nunca hemos tenido incidentes que lamentar”, destacó.

Yucatán es la única entidad en la que no se dará este ejercicio por la tardanza del gobierno panista de Mauricio Vila para permitirlo, mientras que en Veracruz se tuvieron las mismas resistencias del mandatario morenista Cuitláhuac García y solo se podrá hacer el ejercicio en el penal federal que está en el estado.

En los penales autorizados se ubican algunos personajes de la política que llevan varios años presos sin sentencia y que de haberlo solicitado podrían votar, como Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, quien se encuentra en un penal de Morelos. ■



Inicia recepción**Votarán
personas
en prisión
preventiva**

Maritza Pérez

politica@eleconomista.mx

A partir de este lunes, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancará con la recepción de más de 34,393 votos anticipados emitidos por personas reclusas por prisión preventiva, así como aquellas que por su condición física no pueden asistir a una casilla.

El INE señaló que entre el 6 y 20 de mayo serán recibidos los votos anticipados de 4,002 ciudadanas y ciudadanos de todo el país, que por alguna limitación física o incapacidad estén imposibilitados para acudir a las casillas el próximo 2 de junio.

De igual manera se esperan los sufragios de 30,391 personas que se encuentran en prisión preventiva al interior de 216 centros penitenciarios.

Lo anterior se da luego de que el pasado 30 de abril, el Consejo General del INE aprobó tanto la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva definitiva, que integra a los 30,391 ciudadanas y ciudadanos en esta situación, así como la Lista Nominal de Electores que incluye a las 4,002 personas inscritas en la modalidad de voto anticipado, de las cuales, 2,469 son mujeres y 1,533 hombres.

En tanto, a partir de este lunes 6 de mayo, se entregarán a las ciudadanas y ciudadanos en sus domicilios los sobres que contienen las boletas.

El INE destacó que por primera vez, se implementará el Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP), para 30,391 mujeres y hombres, quienes podrán participar en el Proceso Electoral Federal (PEF-2023-2024), al interior de 216 Centros Penitenciarios.

Pruebas PREP

Este domingo, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó con las pruebas generales para poner en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); se espera que los días 12, 19 y 26 de mayo se lleven a cabo tres simulacros para confirmar la funcionalidad del sistema.

De acuerdo con el INE, este 5 de mayo se realizó un ejercicio general interno, para probar la funcionalidad del Sistema Informático y demás aspectos para la ejecución del PREP, para que el personal del Instituto que participa practique su participación.

Entre el 6 y 20 de mayo serán recibidos los votos de 4,002 ciudadanas y ciudadanos que por alguna limitación física o incapacidad no puedan acudir a las casillas el 2 de junio.



TIENEN ENTRE 18 Y 21 AÑOS

IRÁN POR PRIMERA VEZ A LAS URNAS 6.6 MILLONES

LOS JÓVENES de 19 años suman casi 2.1 millones y los de veinte años casi 2.2 millones, de acuerdo con datos del INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Alrededor de 6.6 millones de jóvenes entre 18 y 21 años votarán por primera vez en México, de los cuales 1.4 millones apenas cumplirán o cumplirán 18 años en las próximas semanas, y sacaron su credencial para votar.

Ocho entidades federativas agrupan al 50% de los 6.6 millones de primovotantes y se trata de mayor a menor, de Estado de México, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León.

De acuerdo con las cifras del padrón definitivo y la Lista Nominal de electores que aprobó el INE el pasado 30 de abril, los jóvenes de 19 años suman casi 2.1 millones y los de veinte años casi 2.2 millones.

Los de 21 años, casi 914 mil votantes.

La mayoría de los que recién cumplirán o cumplirán 18 años están en Estado de México (200 mil), Ciudad de México (101 mil) y Jalisco (99 mil).

En 2021 parte de los jóvenes de 21 años, no pudieron votar por haber cumplido los 18 años después de la jornada electoral, por lo que será la primera vez que acudan

a las urnas, aunque cuentan con su credencial desde años atrás.

En cuanto a los 6.6 millones de jóvenes de entre 18 y 21 años, el Estado de México cuenta con 938 mil 515 hombres y mujeres, en segundo lugar, Jalisco con 453 mil 721 y en tercero, la Ciudad de México con 441 mil 721.

Veracruz tiene 386 mil 946 jóvenes de estas edades, Puebla 369 mil 261 y Guanajuato 341 mil 475.

El Estado de Chiapas cuenta con 308 mil 475 y Nuevo León con 295 mil 389.

Si a este grupo de edad, se suman los restantes jóvenes de 24 a 29 años, se convierten en el grupo de edad más importante del listado nominal con 26 millones de personas.

El 4 de marzo pasado, **Excélsior** publicó que según un estudio que realizó el INE para su estrategia de educación cívica, el mayor número de abstencionistas está entre los jóvenes de 20 a 29 años, principalmente hombres que viven en zonas urbanas de las entidades del norte del país con escolaridad de nivel medio y medio superior.

Este mexicano tiene poca confianza en que el voto es libre y secreto y considera que los gobiernos y partidos utilizan recursos públicos para ganar votos.

50

POR CIENTO

de los primovotantes están concentrados en ocho estados, de acuerdo con datos del INE.

200

MIL

jóvenes están en el Estado de México.

**20
24
DESTINO**





El próximo 2 de junio, millones de mexicanos votarán por primera vez.

Foto: Pável Jurado



PRESUPUESTO, DE AHORROS

Limitan proyectos de observación electoral

MIENTRAS QUE EN 2018 casi 30 organizaciones se repartieron 28 mdp, este año, 25 organismos de vigilancia tendrán recursos por hasta 300 mil pesos cada uno

POR AURORA ZEPEDA

Las organizaciones que solicitaron recursos del Fondo para la Observación Electoral, con el objetivo de vigilar los comicios, tendrán este año menos recursos y menos tiempo para ejercerlos.

Mientras que en 2012, los proyectos que se registraron para vigilar los comicios se repartieron una bolsa de 75.6 millones de pesos; este 2024, los recursos ascienden a 18 millones de pesos.

Debido al recorte presupuestal que la Cámara de Diputados ordenó al INE, por cuatro mil 700 millones de pesos, el instituto canceló el presupuesto para la observación electoral. Sin embargo, la Junta General Ejecutiva instruyó a la Dirección de Administración a ocupar ahorros y economías para crear el fondo de 18 millones de pesos que se dividirán entre 25 organizaciones.

En 2018, el presupuesto de 28 millones de pesos se repartió entre 28 organizaciones, con un tope de un millón de pesos por proyecto, de los cuales, la primera ministración se les entregó tres meses antes de la elección.

Este año, los proyectos tendrán un límite de 300 mil pesos y el recurso se entregará en una sola exhibición, a menos de 38 días de la jornada electoral.

PRIMERA | PÁGINA 6



RETROCESO

QUITAN RECURSOS A OBSERVADORES ELECTORALES

SE REPARTIRÁN 18 MILLONES entre 25 organizaciones, con un tope por proyecto de 300 mil pesos y el dinero se les dará en una sola exhibición a menos de 38 días de la jornada electoral

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

A pesar de que observadores electorales llevan semanas realizando su labor, tal como lo dijo el consejero Uuc Kib Espadas en conferencia de prensa, las organizaciones que solicitaron recursos del Fondo para la Observación Electoral, tendrán menos recursos y menos tiempo para ejercerlos en apoyo a su trabajo.

Este 2024 se otorgaron 18 millones de pesos, cuando en 2018 fueron 28 millones y en 2012 fue una bolsa de 75.6 millones de pesos.

Este año, la Junta General Ejecutiva tuvo que instruir a la Dirección de Administración del Instituto ocupar ahorros y economías para crear el fondo de 18 millones de pesos, ante el recorte presupuestal que ordenó la cámara de diputados por 4 mil 700 millones de pesos.

El recorte obligó a cancelar el presupuesto para este rubro, pero se logró juntar el dinero para apoyar a las organizaciones con proyectos específicos de observación.

En 2018, los 28 millones se repartieron entre 28 organizaciones, el tope por proyecto era de 1 millón de pesos de los cuales se les dio la primera ministración el 27 de marzo, tres meses antes de la elección.

Hoy, los 18 millones se repartirán entre 25 organizaciones, con un tope por proyecto de 300 mil pesos, ya que universidades también recibirán recursos de esa bolsa. El recurso se les dará en una sola exhibición a menos de 38 días de la jornada electoral.

Excélsior revisó a las 25 organizaciones y la mayoría se considera apartidista, manejándose de forma neutral en sus redes sociales o internet.

Los 25 proyectos tienen que ver con temas de observación de la jornada electoral en prisión preventiva, una nueva modalidad de voto en las cárceles, entre otros.

LOS PROYECTOS

DINAMISMO JUVENIL

Presentó un proyecto para un observatorio ciudadano con perspectiva de género; esta organización trabaja con la economía solidaria y el buen vivir, le interesan impulsar espacios de construcción de ciudadanía y poder local, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades pobres en articulación y coordinación con otros actores.

FUNDACIÓN ZÍCARO

Obtuvo recursos con el proyecto Red de observación indígena en Puebla, Veracruz, Estado de México y Ciudad de México. En sus redes sociales menciona que "somos una fundación mexicana que promueve acciones de inclusión social para mejorar la calidad de vida de personas mayores de 40 años".

INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO

Trabaja en un proyecto sobre la representación de ciudadanía residente en el extranjero. Trabaja con migrantes y tiene un centro comunitario.

PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS PSYDEH

Desarrollará el proyecto Nosotras decidimos y participamos activamente en el proceso electoral 2024. Esta organización trabaja con mujeres nativas de la región otomí-tepehua.

FUERZA MIGRANTE EN ACCIÓN

Pidió el dinero para instalar un observatorio electoral del voto de los mexicanos en el extranjero. Se identifica como un movimiento binacional apartidista, conformado por mexicanos y mexicanas que viven en el exterior.

MÉXICO EN NÚMEROS E INVESTIGACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Realizará el proyecto Democracia sin Barreras, observatorio de voto de personas en prisión preventiva en Ciudad de México y Estado de México.

GENTE DIVERSA DE BAJA CALIFORNIA

Observará la violencia política de género en el ámbito digital, contra mujeres en Baja California. En general se dedica a prevenir las violaciones de derechos civiles y políticos, en particular las detenciones arbitrarias de mujeres, jóvenes y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

DOCUMENTA, ANÁLISIS Y ACCIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Observará el voto en prisión preventiva y se describe como una organización que busca la innovación constante, utiliza diferentes estrategias para honrar y amplificar las voces y experiencias de personas afectadas por la injusticia a través del acompañamiento legal, la investigación, la incidencia y el activismo.

COMISIÓN MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS

Proyecta dar seguimiento a la justicia electoral 2024, retos y oportunidades del voto electrónico en México en la era de la inteligencia artificial. Menciona en sus redes sociales que es una organización civil, secular, autónoma e independiente.

DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS EQUIPO PUEBLO

Vigilará la violencia política en contra de las mujeres en el país. Su misión es actuar a favor de la instauración de la democracia en México, promover el debate, la elaboración de propuestas y la incidencia en los temas de la agenda de desarrollo social y económico, de justicia y de participación ciudadana.

RÍOS DE VIDA CINTLA

Desarrollará un proyecto de observación de poblaciones discapacitadas, de la diversidad sexual, no binaria en Tabasco. Es una organización que cuida la salud sexual y reproductiva de la diversidad sexual en la entidad.

CONSEJO CÍVICO DE LAS INSTITUCIONES

Presentó un proyecto de Embajadores de la democracia. Ésta agrupación se dedica a innovar, fortalecer y activar los espacios cívicos para integrar a la ciudadanía en Nuevo León.

ASISTENCIA LEGAL POR LOS DERECHOS HUMANOS

También optó por la observación del voto en prisión preventiva. Esta organización está centrada en mujeres, indígenas y diversidad sexual en Oaxaca, Guerrero y Estado de México.

DESARROLLO AUTOGESTIONARIO

Se identifica como una agrupación de "población rural" que quiere observar la participación democrática. Está conformada por cafetaleros y mujeres campesinas de Veracruz.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS

Observará las acciones afirmativas de pueblos y comunidades indígenas dentro del proceso electoral en curso.

COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIGRACIÓN EN MÉXICO

Utilizará los recursos para la observación de recepción y voto de mexicanos residentes en el extranjero. Brinda asesoría legal migratoria.

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

Obtuvo los recursos para observación de sectores vulnerables e inclusión, y corresponde a la Coparmex en la entidad.

FUNDACIÓN LIMAKXTUN KA TLAWAW CAMINEMOS JUNTOS

Se va a dedicar a observar a la mujer indígena totónaca, su inclusión y violencia política. Se describe como una asociación civil sin fines de lucro.

DURANGO ASCIENDE

Realizará un proyecto de participación ciudadana. Esta organización fomenta acciones para mejorar el desarrollo social.

PARTICIPANDO POR MÉXICO

Es una agrupación de organizaciones de la sociedad civil, academia y el sector empresarial.

EL INSTITUTO INTELIGENTE DE PROFESIONALIZACIÓN

Se encargará de vigilar el cumplimiento de las acciones afirmativas, dentro de los partidos.

LOS DOS MÉXICOS

Propuso observar el trabajo electoral en materia de inclusión de personas con discapacidad.

TENDIENDO PUENTES

Tiene el proyecto Ojos bien abiertos por la integridad electoral. Es del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE GOBIERNOS CONFIABLES

Proyecto de observación, evaluación y monitoreo de las plataformas y propuestas electorales municipales a través de observatorios ciudadanos, integrales en 11 entidades del país.

CENTRO EMPRESARIAL DE VERACRUZ

Presentó el proyecto Participo voto y exijo Veracruz. Está conformado por la Coparmex de la entidad.





Foto: Pável Jurado

A diferencia de 2012 y 2018, los recursos para observadores electorales en México va a la baja.



Son más de 20,000 cargos en disputa

Afinan proceso para la próxima jornada electoral

● Instalación de casillas, conteo de votos, conteo rápido y divulgación de resultados, todo se sabrá el 2 de junio

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

A sí será la jornada electoral más grande de la historia de México.

A las 08:00 horas del 2 de junio próximo iniciará la jornada electoral en la que se renovarán la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, ocho gubernaturas, una Jefatura de Gobierno, 31 congresos estatales y presidencias municipales en 30 entidades federativas. Más de 20,000 cargos en disputa.

Desde esa hora y hasta las 18:00 horas o cuando ya no haya algún ciudadano en la fila, las 170,876 casillas electorales, atendidas por siete funcionarios cada una, recibirán los votos de los mexicanos que integran la lista nominal, formada por 98 millones 329,951 electores.

Al cierre de la jornada electoral iniciará el conteo de los votos emitidos y después de las 22:00 horas la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informará los resultados del conteo rápido de presidente de la República, mientras que los presidentes de los institutos electorales donde se renuevan las gubernaturas o jefatura de Gobierno de la CDMX harán lo propio. Para entonces ya estará funcionando el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Los mexicanos se irán a dormir sabiendo quién será la persona que habrá de asumir la Presidencia de la República el 1 de octubre, si el Tribunal Electoral declara la validez de la elección.

El INE está en condiciones de instalar ya todas las casillas

Si hoy fueran las elecciones programadas para el 2 de junio próximo, el INE ya estaría en condiciones de instalar todas las casillas con sus respectivos funcionarios debidamente capacitados, afirma la consejera presidenta de ese organismo, Guadalupe Taddei Zavala.

Explica que en términos de organización y preparación hay tres

tipos de casillas: las A, que son las que cuentan con todos los funcionarios debidamente capacitados, incluidos los que pudieran suplir a los que por una u otra razón no se presenten y no haya necesidad de pedirlo a los primeros ciudadanos que se encuentren en la fila.

Las B son las que ya cuentan con al menos dos funcionarios más de los que se requieren debidamente capacitados y las C que son donde sólo se cuenta con el número mínimo indispensable.

De acuerdo con información del instituto, el próximo 2 de junio se instalarán 170,876 casillas electorales, de las cuales 70,580 son básicas, 90,361 son contiguas, 8,283 extraordinarias y 1,117 especiales.

La consejera estima que en la elección presidencial de 2024 se supere el 63.4% de participación que se registró en la de 2018.

Cabe destacar, que el Consejo General del INE aprobó instrumentar la urna electrónica en 71 casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en la Ciudad de México y en los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, Nuevo León, en modalidad de prueba piloto vinculante.

Listo preparativos para conteo rápido y PREP

Taddei Zavala indica que el 2 de junio se contará con Conteo Rápido para la Presidencia de la República. Además, los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas habilitarán sus propios conteos rápidos para cada una de las ocho gubernaturas y jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que estarán en juego.

A la consejera presidenta del INE le tocará dar a conocer, entre 10 y

11 de la noche, los resultados del conteo rápido de la elección de presidente de la República y a los presidentes o presidentas de los OPLES de las entidades en donde se elige gobernador los resultados de cada una de esas elecciones.

Taddei Zavala subraya que el INE dará a conocer lo que marque el conteo rápido, independientemente de cuáles sean las cifras de la votación.

En el caso del PREP comenzará la divulgación de los resultados de los votos que se vayan sumando para cada uno de los candidatos, a partir de las 20:00 horas del domingo 2 de junio.

Por otra parte, el INE cuenta con un listado de 1 millón 525,535 electores en el extranjero. De ese número manifestaron su intención de votar 187,000; sin embargo 29,724 estaban en revisión por haberse detectado diversas inconsistencias en su registro.



Fechas claves del proceso electoral 2023-2024

El 29 de mayo concluyen las campañas a nivel federal.

El 2 de junio será la jornada electoral.



Entre el 11 y 17 de junio los partidos presentan informes de campaña.

Del 1 al 23 de agosto se declarará la validez de la elección federal y se asignan escaños a los partidos en el Congreso de la Unión.

Hasta el 31 de agosto se podrán interponer juicios y apelaciones por los resultados electorales.

El 1 de septiembre entra en funciones la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

El 1 de octubre será la entrega de banda presidencial y el cambio de poder.

FUENTE: INE Y CONGRESO DE
A UNIÓN





Sacapuntas

ELECCIÓN HISTÓRICA



GUADALUPE TADDEI

› Tendrá el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, la tarea histórica de promover y hacer valer, la votación anticipada de las personas en prisión preventiva, que se llevará desde hoy hasta el 20 de mayo. Esto es posible también por la coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, así como dependencias de seguridad locales, que realizaron una base de datos de las personas reclusas sin sentencia condenatoria.



NORMA LUCÍA PIÑA

DEFIENDEN AL PODER JUDICIAL

› Importante manifestación se registró ayer en defensa de la autonomía del Poder Judicial, que encabeza la ministra **Norma Lucía Piña**. Convocados en El Ángel de la Independencia y en otros estados, cientos de personas, jueces, magistrados y trabajadores del PJ, refrendaron su defensa de la Constitución, tras los continuos ataques que han sufrido.



CUITLÁHUAC GARCÍA

MOSTRÓ SU FANATISMO

› El que no paró en halagos como anfitrión en Veracruz fue el gobernador **Cuitláhuac García**. Y es que luego de la visita de **López Obrador**, mostró muy efusivo su *obradorismo* al calificarlo como "el mejor Presidente de México en la historia moderna y postmoderna, y el que está haciendo historia". Minutos después, recibió críticas en redes.



CLAUDIA SHEINBAUM

COMO EN LOS VIEJOS TIEMPOS

› Quien recordó su época como jefa de gobierno fue **Claudia Sheinbaum**. Este domingo recorrió cuatro alcaldías importantes para su movimiento: Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, donde recibió el respaldo no sólo de sus habitantes, sino de liderazgos del partido y alcaldes que buscan ganar el próximo 2 de junio.



ESTHER MEJÍA BOLAÑOS

SIGUEN LOS CHAPULINES

› A quien se le borró el brillo "fosfo fosfo" fue a la candidata de MC, **Esther Mejía Bolaños**, que iba por la alcaldía Álvaro Obregón y **Pablo Ortíz Jiménez**, concejal de "Va X la CdMx" en Coyoacán, renunciaron a sus partidos y se sumaron a Morena, al movimiento que encabeza **Clara Brugada**, en búsqueda de la Jefatura de Gobierno de la CDMX.



VÍCTOR VILLALOBOS

AVANCE EN MAÍZ

› La Secretaría de Agricultura, de **Víctor Villalobos**, dio a conocer que el esquema de comercialización del maíz blanco de Sinaloa, para el ciclo Otoño-Invierno 23/24, avanza con la contratación de una tercera parte de la cosecha. Seguridad Alimentaria Mexicana dará a conocer la mecánica para otorgar el apoyo de 750 pesos por tonelada.



MARTÍ BATRES

MÁS CONCIERTOS EN LA CAPITAL

› Para seguir sumando a la derrama económica de mil 200 millones de pesos que dejaron en el primer trimestre los conciertos en la capital, el gobierno de **Martí Batres** prepara un nuevo recital para el próximo viernes, en el Monumento a la Revolución, para celebrar el Día de las Madres, prevén 3 mil millones de pesos de derrama.



ALA SOMBRA

El INE que preside **GUADALUPE TADDEI ZAVALA** inició una prueba interna de preparación con miras a los tres simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que tiene contemplado el Instituto. De acuerdo con los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, hubo observadores entre los que se destaca el Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), así como miembros del Consejo General y de las distintas áreas del Instituto que participan en este proceso tan importante.



El fin de estas acciones es mostrar que el INE se encuentra técnicamente al 100 por ciento para la próxima elección y no dejar dudas o fallas que puedan ser consideradas por los diversos actores políticos para deslegitimar y poner en duda los comicios del próximo 2 de junio.

Ya que los conteos rápidos son procedimientos estadísticos, que permiten obtener un pronóstico de las tendencias de votación de una elección a partir de una muestra aleatoria de casillas y se difunden la noche de la Jornada Electoral. Habrá que ver el resultado del primer simulacro del PREP que de manera formal se llevará a cabo el próximo 12 de mayo.

Los equipos jurídicos del PAN, PRI y PRD del candidato a gobernador de Puebla, **Eduardo Rivera** alistan una denuncia en contra de **Eukid Castañón** ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL).

Eukid Castañón, dicen los que saben, en Puebla, hacía el trabajo sucio para esos grupos políticos que ahora lo señalan, ya que fue el brazo del difunto **Rafael Moreno Valle**, quien, aseguran, se encargaba de presionar en ese momento a la oposición (Morena y hoy gobierno), así como a empresarios y medios de comunicación para que habla-

rán bien del mandatario, antes de fallecer el 24 de diciembre de 2018, al desplomarse el helicóptero en el que viajaba con su esposa la entonces gobernadora **Martha Erika Alonso**.

Desde el sábado por la madrugada, hay voces que mencionan a **Castañón** de estar detrás de la balacera en el fraccionamiento de **Eduardo Rivera**, candidato a gobernador de Puebla, por esos partidos. Y fue el mismo aspirante que dijo que había sido un ataque en su contra

Esta semana **Xóchitl Gálvez**, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, volverá a estar en la arena de los industriales, esas empresas que han solicitado frenar las importaciones de China a través de los aranceles y de las políticas proteccionistas que cuidan a

las industrias mexicanas. Los casos más relevantes donde han defendido a las firmas mexicanas es la producción de llantas y recientemente calzado, botas y otras más.

La Asociación Mexicana de Industrias de Dispositivos Médicos Innovadores entrega sus 10 propuestas en beneficio del sector salud y desarrollo económico de México a las candidatas y candidato a la presidencia de la República, alguno de ellos, será el encargado de darle atención y prioridad en la revisión del T-MEC en 2026. Recordemos que en la renegociación de ese acuerdo comercial estuvo en riesgo que México siguiera fabricando los marcapasos, esos dispositivos que salvan muchas vidas a nivel mundial.

